



Comunicación

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 247-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1015-06-2022, de fecha 14 de junio del presente año, somete a consideración autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", para la Dirección de Finanzas, a las 2 personas, en el puesto, número de plaza, partida presupuestaria y salario del presupuesto de funcionamiento vigente que se indica en la **Propuesta número 1** adjunta al oficio indicado, a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre de 2022, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón 021 "Personal Supernumerario", con efecto a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contrato al 31 de diciembre de 2022, de las 2 personas en los puestos de **Oficinista Supernumerario** de la Dirección de Finanzas, con número de plaza, salario base y partida presupuestaria que para cada quien se indica en la **Propuesta número 1** adjunta al oficio número DRH-O-1015-06-2022 de fecha 14 de junio de 2022, que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de junio de dos mil veintidós

COMUNÍQUESE:



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente



Tribunal Supremo Electoral


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1015-06-2022
CLMR/aevv

Guatemala, 14 de junio de 2022

Doctor
Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

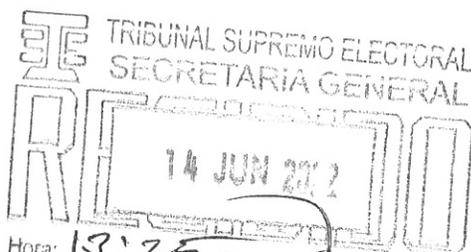
Respetuosamente me dirijo a usted, para referirme a la necesidad de apoyar las funciones de las Dependencias de la Institución, solicitando que por su medio se someta a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

1. Dejar sin efecto el oficio número DRH-O-873-05-2022 de fecha 30 de mayo de 2022.
2. Autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias y salario, que se indica en la **PROPUESTA No. 1**, adjunta al presente documento, con cargo al presupuesto de funcionamiento vigente.

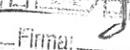
Las contrataciones se solicitan a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta el **31 de diciembre de 2022**.

Sin otro particular me suscribo del señor Presidente,

Deferentemente,



Cinda Carmen Cecilia Morales Rey
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral

Hora: 13:25 Firma: 
No. _____

R-1503-2022
CUE 61097

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021"
Presupuesto de Funcionamiento 2022

Nro. de Propuesta: 1 F 14/06/2022

VK-H-U-1111-04-2022



No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento	Plazo del Contrato
1	MARÍA ALEJANDRA ESCOBAR ESTEBAN	Oficinista Supernumerario	Dirección de Finanzas	4,000.00	2022-11150023-01-01-101-12-021-515	15	LABORA	31/12/2022
2	DANIELA ELIZABETH URIZAR GÓMEZ	Oficinista Supernumerario	Dirección de Finanzas	4,000.00	2022-11150023-01-01-101-12-021-516	16	GUATEMALA	31/12/2022

